En esta vez triunfó la autoridad civil, pero no así en el Corpus de 1664. El Virrey D. Juan de la Cerda, Conde de Baños, pretendía que pasara la procesión frente á Palacio para que la viese la Virreina, y el Arzobispo, D. Diego Osorio Escobar y Llamas, se opuso á ello, y "dió motivo á agrias contestaciones con el cabildo eclesiástico, sobre lo que hubo censuras; y habiendo ocurrido el cabildo á la corte, no sólo se desaprobó la providencia del Virrey, sino que fué condenado éste á pagar una multa de doce mil ducados, mandando no se alterase la carrera establecida para la procesión...."[1]

Tales fueron los principales disturbios á que dió lugar la procesión del Corpus en tiempo de la colonia, y tal la historia de la festividad en aquella época.

La procesión dejó de salir después del Imperio de Maximiliano, durante el cual se sacó por última vez[2], y ahora esa solemnidad que fué encanto de nuestros bisabuelos, y que hizo derramar no poca bilis á regidores y oidores, á virreyes y arzobispos, ha pasado á la historia como otras muchas cosas del México Viejo.

1. Alamán, *Disertaciones*, Apéndice al tomo III.

2. Ni Maximiliano ni Carlota salieron en ella, pues en 1864 no estaban todavía en México, en 1865 asistieron al Corpus en Puebla, y en 1866 se hizo la procesión en los corredores del Palacio. Véase á este respecto el curioso artículo que publicó D. Antonio García Cubas en *El Renacimiento*, 2ª época.

CAPÍTULO XLV

AVENTURAS GALANTES

I

La historia de las aventuras galantes del México colonial, comienza con los célebres amores de Doña Marina y Hernán Cortés; amores fecundos en bienes para la Conquista y fatalmente funestos para la noble y heroica raza de los mexica.

El ejemplo de D. Hernando fué seguido por muchos de sus aventureros, que gozando de prestigio y de libertad, entablaron relaciones amorosas con las indias, que en ellos encontraron no sólo á los hijos del Sol anunciados por sus tradiciones, sino á hombres diferentes de los del Anáhuac, por su traje, su aspecto y su color.

Además, con los afortunados castellanos vinieron pocas mujeres, tan pocas que la historia ha conservado sus nombres.

Con Cortés sólo desembarcaron Beatriz Hernández, María de Vera, Elvira Hernández, su hija Beatriz, Isabel Rodrigo, Catarina Márquez y Beatriz y Francisca Ordaz. Con Pánfilo de Narváez, María de Estrada, Beatriz Bermúdez de Velasco, Beatriz Palacios, alias *la parda*, y Juana Martín.[1]

Consumada la Conquista, muchos de los capitanes y soldados se unieron para siempre con las indias, y otros continuaron en relaciones ilícitas, hasta que los misioneros se las condenaron con penas tan severas como justas. Después de la llegada de nuevas familias de la Península, las mujeres españolas, antes tan escasas, llegaron á

1. *Conquistadores de México*, por D. Manuel Orozco y Berra (El *Renacimiento*, págs. 393 y 431 del tomo I).

constituir un nuevo elemento de dichas para unos, de disturbios para otros, que habiendo olvidado sus deberes, se encontraban atados con lazos criminales, difíciles de romper de un modo brusco y violento.

¡ Cuántas cosas tristes y trágicas sucedieron entonces! La discordia de los celos fué autora de muchos dramas, y hubo algunos en los que la víctima fué notable por más de un título.

¿ Quién ignora el fin trágico de Doña Catalina Juárez, esposa de Hernán Cortés?

Posteriormente, las aventuras galantes se sucedieron sin interrupción. Difícil sería, aunque muy curioso, hablar siquiera de las principales.

El establecimiento del virreinato dió origen á muchas. El Virrey que llegaba con su familia, ya por pasa tiempo, ya por conquistarse simpatías, daba frecuentes bailes y *saraos* en Palacio, y poco á poco el lujo y las continuas diversiones en el mismo, crearon una especie de corte, en la que como dice un escritor, " las intrigas amorosas, y los lances galantes, y las escenas de pasión y de liviandad no dejaban de repetirse; aunque aquellas faltas femeninas, aquellas beldades culpables de conceder algún favor al talento y la audacia, se veían pasar al través suave del sonrosado velo de la poesía amorosa.... "

De aquellos tiempos nos queda una lúgubre aventura, acaecida en el bosque de Chapultepec, gobernando la Nueva España D. Luis de Velasco. Dos militares cuidaban entonces del bosque secular, y un día, amaneció el uno ahorcado de un ahuehuete, y el otro por sospechas de haber cometido el crimen, fué encarcelado inmediatamente.

Quién sabe la suerte que hubiera esperado *al vivo*, si al difunto no se encontrase un billete, que auténtico y original consta en el proceso, y que resume la historia del suicida. Por curioso, lo copiamos aquí, *desde la cruz hasta la firma*, conservando su propio estilo y ortografía :

" Señora Francisca Padilla : vos no me querer, no sé por qué, yo os he dado cuanto he podido haber, mas Pero Juares púsome en mal, como lo hizo con el Alférez Santillana que me persigue y dice me matar. Yo por él e por vos lo voy á facer antes en tan mal acomodamiento, e os voto por vida de Dios que lo fago mañana día de vuestro santo, si desde hoy a entonces non contestaredes de buen gracejo a — Lorenzo Camargo. "[1]

La historia sólo añade que el presunto asesino fué puesto en libertad.

Aquellas aventuras tenían gran resonancia por todas partes. Los desocupados, que siempre los ha habido, las comentaban, las corregían y aun hacían burla de ellas en cantarcillos epigramáticos. Un ejemplo de lo dicho, fueron los amores entre la primera Marquesa de Villamayor y D. Martín Cortés, el hijo legítimo de D. Hernando.

La Villamayor llamábase Doña *Marina* Vázquez de Coronado y como D. Martín andaba entonces complicado en una conjuración, y según decían, quería proclamarse Rey independiente de la Nueva España, la musa popular divulgó la copla que sigue y que aludía á los amores y á los sucesos en que figuró el dicho D. Martín :

Por Marina, soy testigo,
Ganó esta tierra un buen hombre ;
Y *por otra* de este nombre
La perderá quien yo digo [2].

II

Como medios indispensables para aquellos galanteos, en diferentes épocas, el lujo y la ociosidad corrompieron las costumbres de la colonia.

Gil González Dávila refiere que " el año de 1530 tuvo la Emperatriz aviso que las mujeres nobles de México vivían con sobrada

1. *Calendario de Galván para el año de* 1838, pág. 13. El artículo de donde copiamos la carta se intitula *Chapultepec*, y fué escrito por D. Ignacio Cubas, en vista de documentos del Archivo General.

2. *Noticias de Nueva España*, por Juan Suárez Peralta. — Madrid, 1878.

ociosidad, procedida en ellas y en ella, de la opulencia y riqueza, y envió una provisión al Arzobispo, para que se la intimasse, en que las mandava y rogava, que porque de la ociosidad se siguen muy grandes daños, que todas se ocupassen en exercicios dignos de sus personas y que si fuesse menester *embiaria lino y todos los aliños de hilar.* "[1]

El mismo autor asegura que el año de 1554 se prohibió que hubiera en México plateros y joyeros, " para excusar la infinita ambición de las mujeres y daños de gastos excesivos y dañosos. "

Pero cuando más se hizo sentir la completa corrupción de las costumbres, fué á principios del siglo XVIII, pues el lujo desenfrenado y la ostentación y derroche de las riquezas, llegaron al colmo.

En 1703, un D. Francisco de Medina y Picazo, tesorero de la Casa de Moneda, representó en su casa una comedia con el objeto de obsequiar al Virrey Alburquerque; pero para construir el teatro mandó derribar el blanqueador de su casa, y después del banquete, al que asistieron muchos y elevados personajes, " regaló mil pesos al Virrey y á cada una de las personas de su familia, cien pesos á cada uno de los caballeros y damas y veinticinco á cada uno de los pajes y criados, y después los invitó para una fiesta en su casa de campo en el pueblo de San Agustín de las Cuevas, " de cuyo festejo dice Robles en su diario (año de 1703) :

" Viernes 1°, esta tarde volvieron de San Agustín de las Cuevas
" los señores virreyes, adonde habían ido desde el Domingo por la
" tarde, al festejo que les hizo el tesorero de la Casa de moneda,
" Don Francisco de Medina y Picazo; y hubo toros, lunes, martes, y
" miércoles; y para la comida se concertó dicho tesorero con los
" cocineros de S. E. en $ 5,000 que les dió y embargó todas las
" huertas, y dicen hizo dorar un pino grande, lo cual le costó
" $ 3,000, y por todos gastos llegan á $ 20,000. "[2]

1. *Teatro Eclesiástico*, etc., pág. 24.
2. *México á través de los Siglos*, tomo II, pág. 760.

Tan escandaloso derroche de un empleado público, sólo por el vano placer de mostrarse pródigo y espléndido, nos demuestra el lamentable estado de prostitución á que habían llegado las clases poderosas, mientras que por otra parte la miseria invadía al pueblo infeliz, y la inseguridad más completa reinaba en las poblaciones cortas y en los caminos, que por entonces eran teatro de frecuentes robos y repetidos asesinatos.

La corrupción llegó á producir otros graves escándalos, que no respetaron ni el hogar ni la vida privada, y en los que figuraron las primeras autoridades eclesiásticas y civiles.

Vamos á mencionar, para concluir, la aventura galante de mayor resonancia en los tiempos de la colonia y que dió origen á uno de esos escándalos.

Gobernaba el ya citado Virrey, D. Francisco Fernández de la Cueva Enríquez, Duque de Alburquerque y Marqués de Cuellar, casado con Doña Juana de la Cerda, hija del Duque de Medina Cœli.

Á la sazón vivía en México una joven, Doña Ignacia María Cruzat, á quien el pueblo llamaba la *China*, tal vez por haber nacido en Filipinas, de donde fué Gobernador su difunto padre, D. Jaime Cruzat.

No dicen las crónicas si la *China* era hermosa, pero sí aseguran que tuvo una dote de *seiscientos mil pesos.*

Suficiente cualidad fué esta última, para que los principales jóvenes la codiciasen por esposa, y así era de verla siempre acompañada de un cortejo, formado por el Oidor Uribe, el Conde de Santiago, D. Lucas Camargo y D. Domingo Sánchez de Tagle.

Pero el preferido, según parece, era el de Tagle, á quien prestaba también apoyo el Arzobispo; mas el Virrey se oponía al enlace, y los tutores, en vista de esto, se vieron precisados á depositarla en una casa del barrio de San Cosme, entretanto presentaba su abogado, D. Juan de Dios Corral, una demanda contra Tagle, en nombre de una mujer que decía haberle dado éste último palabra de casamiento.

Entonces se armó la gorda. El Arzobispo comenzó por excomulgar á Corral, sacó á la *China* del depósito en que estaba, la llevó

á la portería del convento de San Lorenzo, y en esta iglesia la casó con Tagle el día 14 de Junio de 1703, jueves octava de Corpus, en medio de muchos hombres armados que había llevado consigo.

El Virrey protestó. Envió á los hermanos de la Cruzat con tropa para que se opusiesen á la ceremonia; " pero las monjas de San Lorenzo cerraron las puertas de la iglesia y del convento. "

Al verse burlado de este modo el Virrey, se encolerizó. En la misma noche impuso al novio una multa de veinte mil pesos, y lo envió á Veracruz desterrado á Panzacola; al padre del novio, D. Pedro Sánchez de Tagle, lo multó con la misma cantidad y lo desterró para Acapulco, y á un hermano del mencionado novio, le impuso otra multa de diez mil pesos.

Aquellas bodas no terminaron allí. La Excelentísima Virreina, Doña Juana, protectora de los Tagle, se divorció de su marido y " movióse un litigio en que intervinieron el Virrey, la Virreina, la Audiencia, el Arzobispo, los desposados, y sus representantes. "

La tormenta se cernía imponente sobre todas las cabezas. Todo se olvidó por aquellos días, y los comentarios dieron mucho que hablar á los buenos vecinos de la muy noble ciudad de México. Ya por entonces Martín Garatuza había muerto y parodiándolo, todos se preguntaban *¿ en qué pararán estas misas?*

Pues señor, el epílogo, el desenlace, fué brusco é inesperado : la novia, la tan codiciada *China*, falleció de tabardillo en el convento de San Lorenzo, á mediados del mes de Julio; dejó en su testamento una cantidad para cubrir los gastos del pleito; item diez mil pesos á su esposo Tagle, y suplicó que lo restante de sus bienes se repartiera entre su abuela y su hermano mayor.[1]

Y aquí paz y después gloria.

1. La misma obra, pág. 761 y *Manual de Historia y Cronología de México*, por Marcos Arroniz, págs. 131 y 132.

CAPÍTULO XLVI

LA ACORDADA